

VIERNES, 25 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2023-7514 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de selección para el puesto de trabajo de Auxiliar Notificador vacante en la plantilla del Ayuntamiento, y designación de Tribunal Calificador.*

Por Resolución del Sr. Alcalde de Udías se ha ordenado la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo del puesto de trabajo de auxiliar notificador perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2022.

ANTECEDENTES

Primero.- Por acuerdo de la Alcaldía de 9 de diciembre de 2023 se aprobó la convocatoria y las bases correspondientes para la provisión, como personal laboral fijo, mediante concurso, de una (1) plaza de auxiliar notificador vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Udías, encuadrada en el grupo de titulación C, subgrupo de titulación C1, categoría profesional: Administrativo, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022 de estabilización del empleo público temporal de larga duración, habiendo sido publicadas dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria número 240, de 16 de diciembre de 2022 y el anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, de 30 de diciembre de 2022.

Segundo.- Concluido el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas dentro del mismo y la documentación aportada por los aspirantes, debe procederse a la aprobación y publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Tercero.- Transcurrido el plazo de subsanación no se ha producido ninguna, por lo que la lista provisional pasa a ser definitiva, procediendo designar al Tribunal Calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El órgano competente para conocer y resolver el presente procedimiento es el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Udías, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local.

Segundo.- De conformidad lo establecido en los artículos 60 y 61 del TR 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y de lo establecido en la convocatoria, procede la designación del órgano de selección y la realización de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes para la realización de la propuesta de contratación.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para el procedimiento de ingreso como personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar notificador con el siguiente detalle:

CVE-2023-7514

VIERNES, 25 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 164

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

NOMBRE	DNI
ISMAEL RODRIGUEZ DIEZ	***542***
RUBEN VELEZ DE MENDIZABAL HERNANDEZ	***425***
MARIA JESUS MARTINEZ ZUBIZARRETA	***257***

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

NOMBRE	DNI
CARMEN FERNANDEZ QUIJANO	***446***
IGNACIO PALENCIA MERODIO	***525***
ADRIAN CERDEIRO CID	***662***
ELISA SANCHEZ ODRIOZOLA	***427***

2º. Proceder a la designación del Tribunal que estará formado por las siguientes personas:

Presidente: D. José Ramón Fuertes Fernández. Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Suplente: D^a Inmaculada Barcia Fresno. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocal. D^a. Dolores Castán Pérez-Gómez. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Suplente: María Paz Fernández Casanueva. Empleada de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental Trabajadora Social.

Vocal: D^a. María Isabel Fernández Martínez. Funcionaria del Cuerpo Administrativo de Administración Local.

Suplente: D^a María de los Remedios López López, Empleada de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental Trabajadora Social.

Vocal: D^a Mercedes Calleja Cuesta. Funcionaria del Cuerpo Administrativo de Administración Local.

Suplente: D^a. Rosa Ruiz Martín Empleada de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental Auxiliar Administrativo.

Secretario: D. Raúl García Álvarez. Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Suplente: María Pilar Espinosa Pelegrín. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

3º- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión que se celebre y publicar la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

Udías, 18 de agosto de 2023.
El alcalde,
Fernando Fernández Sampedro.

2023/7514

CVE-2023-7514